



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su adhesión al “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en conmemoración a las víctimas de la última dictadura militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó de manera ilegítima el gobierno del Estado Nacional Argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” es el día en el que conmemoramos en nuestra amada Nación las víctimas producidas por la última dictadura militar.

El día 2 de agosto de 2002, en nuestro país, el Congreso de la Nación dictó la ley 25.633, con la que creó el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas el 24 de marzo de cada año. Consecutivamente, en el año 2006 mediante la Ley 26.085 la fecha se convirtió en feriado nacional, no laborable e inamovible.

Como fue demostrado en el “Juicio a las Juntas” en 1984 y todos los juicios de lesa humanidad, que hasta el día de hoy acontecen, entre los años en que duró esta dictadura, más de 30 mil personas fueron desaparecidas. Se perpetraron privaciones ilegítimas de libertad, centenares de secuestros, se torturó en centros clandestinos de detención, existió la apropiación ilegítima de recién nacidos, más el exilio forzado de miles y miles de argentinos.

Es por ello que el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha muy importante, en la que se conmemoramos y buscamos mantener vivo, en la reflexión y memoria social, los crueles acontecimientos producidos en la última triste y nefasta dictadura militar.

Manteniendo viva la memoria reafirmamos sin lugar a duda el ferviente compromiso y respeto por las familias víctimas de la desaparición. Y sin descanso continuar en la búsqueda de justicia, poniendo luz a los



acontecimientos que tuvieron lugar en aquella etapa de absoluta oscuridad de la historia argentina.

Tan importante efeméride es proponer un día de reflexión y análisis crítico en todo el país, para que las niñas, niños, jóvenes y adultos comprendan los alcances de las graves consecuencias sociales, políticas y económicas de la dictadura militar. Es necesario la existencia de un compromiso activo en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional, y del régimen político democrático.

Es por todo lo antes dicho, que es sumamente indispensable conmemorar esta fecha, homenajear a las víctimas, trabajar incansablemente de Sur a Norte, de nuestro país, para que estos hechos no se repitan “Nunca Más”.

Solicito a mis pares acompañen esta iniciativa y aprueben el presente proyecto de declaración.